

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23608** REFORMADECOR J. Y S., S.L.

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 30-6-2010 en el procedimiento de ejecución número 196/09, seguido a instancia de D. Francisco Javier Señas Barrado, contra Reformadecor J. y S., S.L., sobre despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Reformadecor J. y S., S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.131 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 30 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100053167-1